



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

Medellín, Dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Radicado 05001 31 10 001 **2020 - 00157** 01

Atendiendo a lo solicitado por la trabajadora social, del Centro de Protección Integral- HOMO, se autoriza la salida del adolescente CAMILO ANDRES RICO ECHEVERRI, a los siguientes eventos:

A la feria Universitaria del Politécnico Gran Colombiano, ubicado en la carrera 48# 46-23, barrio Manchester, Bello, el día 23 de agosto de 2022 de 8:00 am a 12:00 am, para los estudiantes de grado 10 y 11, con el fin de conocer las diferentes universidades y ofertas académicas para su educación superior.

Al encuentro de proyección y reconocimiento de los talentos y capacidades de los beneficiarios del Programa CPI, el día 1 de septiembre de 2022, en la I.E. Jorge Eliecer Gaitán, Bello ubicada en la carrera 50 # 53-08, de 8:00 am a 12: am.

Se advierte a la institución la responsabilidad y vigilancia del adolescente durante las salidas y las medidas de bioseguridad.

Notifíquese el presente auto al Centro de Protección Integral-HOMO, por correo electrónico.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Katherine Andrea Rolong Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **39ec9a80fd967136472d56098e3d3f07ad41379567292b9c4bb9fb72b8c7f9a9**

Documento generado en 16/08/2022 12:32:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>